APELLIDO BALADA

NOMBRES JOSE MANUEL

DNI - LE - LC - N° 42167082

EDAD 25 NACIONALIDAD Argentino

ESTADO CIVIL Soltero

DOMICILIO PARTIC. Alvarez Condarco 427

LOCALIDAD San Martin Mza

ACTIVIDAD Transporte

DOMICILIO COMERC. Av. Condarco 427



DIRECCION DE INSPECCION E HIGIENE
Municipalidad de Gral. San Martin

Mendoza, 10.02.2026

CONTROL SANITARIO

1° TRIM. FIRMA	DIRECTOR DE BROMATOLOGIA Dirección Inspección e Higiene Mun. Apalidad de Gral. San Martin
2° TRIM. FIRMA	DIRECTOR DE BROMATOLOGIA Dirección Inspección e Higiene Mun. Apalidad de Gral. San Martin
3° TRIM. FIRMA	DIRECTOR DE BROMATOLOGIA Dirección Inspección e Higiene Mun. Apalidad de Gral. San Martin
4° TRIM. FIRMA	

RX DE TORAX	(N) 2017 0 1/8
V.D.R.L.	
REACCION WIDAL Y HUDLESON	(-)
H.I.V. (VOLUNTARIO)	
VACUNAS VIRUS "B"	
ELECTROCARDIOGRAMA	
EXAMEN DE FLUJO VAGINAL	

REGLAMENTACION HIGIENICAS

1) PRESENTACION HIGIÉNICA ADECUADA, AUSENCIA DE SUCIEDAD DE LA ROPA, BUENA PRESENTACIÓN Y ASEO DE LOS EMPLEADOS (PELO CORTO EN EL HOMBRE Y COFIA EN LAMUJER).
2) UÑAS CORTADAS AL RAS, MANOS LIMPIAS Y SANAS, SIN ESMALTES NI BARNICES.
3) NO USAR ANILLO EN HORARIO DE TRABAJO.
4) HIGIENIZACIÓN CORRECTA DE MANOS DESPUÉS DE EFECTUAR SUS NECESIDADES FISIOLOGICAS.
5) NO POSEER NINGUN TIPO DE ENFERMEDADES BACTERIANAS O POR OTROS MICROORGANISMOS QUE AFECTEN LA PIEL EXPUESTA (ROSTRO O MIEMBROS SUPERIORES).
6) NO TOSER NI ESTORNUDAR SOBRE LOS ALIMENTOS, NO ESCUPIR EN EL SUELO, NO MANIPULAR DINERO DURANTE EL TRABAJO, NO FUMAR.
7) UNIFORME DE COLOR CLARO
8) EL NO CUMPLIMIENTO EN LO ANTES MENCIONADO, SERA PASIBLE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA SANCIÓN POR PARTE DE ESTE MUNICIPIO.
9) CARNET SANITARIO AL DÍA.
10) LOS CARNETS SERA RENOVADOS DEL 1° AL 31° DE ENERO DE CADA AÑO.
11) TODO AQUEL QUE ELABORE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DEBERÁ TENER LA CORRESPONDIENTE VESTIMENTA REGLAMENTARIA Y BARBIJO.

INSPECTOR DE BROMATOLOGÍA
Dirección Inspección e Higiene
Municipalidad de Gral. San Martín

AÑO 2025	
AÑO	
AÑO	
AÑO	
AÑO	

MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN
DIRECCIÓN DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTIN

DIRECCION DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE

DEPARTAMENTO MEDICO

CARNET SANITARIO

N° 12904

DIRECCION DE INSPECCION
E HIGIENE
Municipalidad de Gral. San Martín